Gobernación de Itapúa

DICTAMEN N°52/2014.-

Encarnación, 04 de diciembre de 2014.-

Señor

Dr. Luis Roberto Gneiting, Gobernador

GOBERNACIÓN DE ITAPÚA

E. S. D.

En la ciudad de Encarnación, a los 04 días del mes de diciembre del año 2014, en el local de la Gobernación del Departamento de Itapúa, sito en la Avda. Irrazábal e/ Sargento Reverchon y Capitán Caballero de esta ciudad específicamente en el Despacho del Secretario de Administración y Finanzas, siendo las 08:00 horas, se reúnen el Lic. Orlando Garay, Director General de Gabinete de la Gobernación de Itapúa, la Dra. Erika Kufeld, Secretaria General de la Gobernación de Itapúa; el Abg. Eduardo Giménez, Asesor Jurídico de la Gobernación de Itapúa, el Lic. Crescencio Sartorio, Secretario de Administración y Finanzas de la Gobernación de Itapúa y el Arq. Carlos Gabriel Silvero, Secretario de Obras Públicas de la Gobernación de Itapúa, todos integrantes del Comité de Evaluación de la Gobernación de Itapúa, el cual se encuentra conformado para la evaluación de las ofertas presentadas en la Apertura de sobres de la **Licitación Pública Nacional N° 08/2014, para la Construcción de Comisaría, Pavimento Pétreo – Empedrado, Centro de Entrenamiento de Laparoscopia, Salón de Usos Múltiples en la Gobernación de Itapúa - Plurianual.-**

La apertura de sobres con las ofertas se realizó en acto público, en la sala de reuniones de la Gobernación de Itapúa, en fecha 26 de noviembre del 2014, a las 08:30 horas, conforme con los datos del llamado y procedimientos establecidos en la ley N° 2051 de Contrataciones Públicas.-

El proceso se dio inicio comunicando a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, siendo los datos del llamado: **Licitación Pública Nacional N° 08/2014, para la Construcción de Comisaría, Pavimento Pétreo – Empedrado, Centro de Entrenamiento de Laparoscopia, Salón de Usos Múltiples en la Gobernación de Itapúa - Plurianual.-**

Dra. Erika Kufeld
SECRETARIA GENERAL
GOBERNACION DE ITAPUA

Durante el acto de apertura se verificó que han sido 12 empresas que han presentado su oferta en el plazo establecido cuyos detalles citamos a continuación:

Conste que se han presentado 12 (doce) Oferentes en el plazo y hora establecidos. **El primer sobre** en ser abierto corresponde a la Empresa **HERGAL ARQUITECTURA**, con Mesa de Entrada N° 7120, el sobre es abierto y verificado minuciosamente, una vez concluida la verificación se deja constancia de que se encuentran los documentos detallados a continuación, Planilla de Precios, Especificaciones Técnicas, Declaración Jurada del Artículo 40, Declaración Jurada de la Niñez y Adolescencia, Fotocopia de Cédula del Representante, RUC, Constancia del SIPE N° 1329273, El monto ofertado por la empresa según el cuadro detallado a continuación:

Lote N°	Monto Gs.	Lote N°	Monto Gs.
1	NO COTIZA	3	899.733.030
2	NO COTIZA	4	NO COTIZA

Totalizando la suma de la oferta **Gs 899.733.030 (Ochocientos noventa y nueve millones setecientos treinta y tres mil treinta)** presentando una Póliza de Seguro de la Empresa Intercontinental de Seguros, por un total de **Gs 45.000.000 (Cuarenta y cinco millones)**.-

El segundo sobre en ser abierto corresponde a la Empresa **RV CONSTRUCCIONES**, con Mesa de Entrada N° 7121, el sobre es abierto y verificado minuciosamente, una vez concluida la verificación se deja constancia de que se encuentran los documentos detallados a continuación, Planilla de Precios, Especificaciones Técnicas, Declaración Jurada del Artículo 40, Declaración Jurada de la Niñez y Adolescencia. El monto ofertado por la empresa según el cuadro detallado a continuación:

Lote N°	Monto Gs.	Lote N°	Monto Gs.
1	NO COTIZA	3	NO COTIZA
2	170.000.000	4	209.996.250

Totalizando la suma de la oferta **Gs 209.996.250 (Doscientos Nueve millones novecientos noventa y seis mil doscientos cincuenta)** presentando una Póliza de Seguro de la Empresa El Comercio Paraguayo, por un total de **Gs 8.500.000 (Ocho millones quinientos mil)**.-

El Tercer sobre en ser abierto corresponde a la Empresa **GRUPO A+ ARQUITECTURA CONSTRUCCIONES S.R.L**, con Mesa de Entrada N° 7122, el sobre es abierto y verificado minuciosamente, una vez concluida la

Dra. Erika Kunzel
SECRETARIA GENERAL
GOBERNACIÓN DE ITAPÚA

verificación se deja constancia de que se encuentran los documentos detallados a continuación, Planilla de Precios, Especificaciones Técnicas, Declaración Jurada del Artículo 40, Declaración Jurada de la Niñez y Adolescencia, Fotocopia de Cédula del Representante, RUC; Constancia SIPE N° 1329153. El monto ofertado por la empresa según el cuadro detallado a continuación:

Lote N°	Monto Gs.	Lote N°	Monto Gs.
1	275.500.000	3	957.500.000
2	305.400.000	4	225.836.330

Totalizando la suma de la oferta **Gs 1.764.236.330 (Cuatrocientos Mil setecientos sesenta y cuatro millones doscientos treinta y seis mil trescientos treinta**), presentando una Póliza de Seguro de la Empresa Regional Seguros S.A, por un total de **Gs 100.000.000 (Cien Millones)**.-

El cuarto sobre en ser abierto corresponde a la Empresa del **NESTOR ZARZA CONSTRUCCIONES,** con Mesa de Entrada N° 7123, el sobre es abierto y verificado minuciosamente, una vez concluida la verificación se deja constancia de que se encuentran los documentos detallados a continuación, Planilla de Precios, Especificaciones Técnicas; Declaración Jurada del Articulo 40, Declaración Jurada de la Niñez y Adolescencia, Constancia del SIPE N° 1329467. El monto ofertado por la empresa según el cuadro detallado a continuación:

Lote N°	Monto Gs.	Lote N°	Monto Gs.
1	199.185.123	3	NO COTIZA
2	209.647.000	4	185.783.590

Totalizando la suma de la oferta **Gs 594.615.713 (Quinientos noventa y cuatro millones seiscientos quince mil setecientos trece**), presentando una Póliza de Seguro de la Empresa Regional Seguros S.A, por un total de **Gs. 30.000.000 (Treinta millones).-**

El quinto sobre en ser abierto corresponde a la Empresa **CONSTRUPAR S.R.L**, con Mesa de Entrada N° 7124, el sobre es abierto y verificado minuciosamente, una vez concluida la verificación se deja constancia de que se encuentran los documentos detallados a continuación, Planilla de Precios, Especificaciones Técnicas, Declaración Jurada del Artículo 40, Declaración Jurada de la Niñez y Adolescencia, El monto ofertado por la empresa según el cuadro detallado a continuación:

Dra. Erika Kufeld
SECRETARIA GENERAL
GOBERNACIÓN DE ITAPÚA

Lote N°	Monto Gs.	Lote N°	Monto Gs.
1	204.765.560	3	863.815.651
2	189.341.500	4	178.068.650

Totalizando la suma de la oferta **Gs 1.435.991.361 (Mil cuatrocientos treinta y cinco millones novecientos noventa y un mil trescientos sesenta y uno)**, presentando una Póliza de Seguro de la Empresa La Consolidada S.A de Seguros, por un total de **Gs. 92.500.000 (Noventa y dos millones quinientos mil).-**

El sexto sobre en ser abierto corresponde a la Empresa **CONSTRUCTORA SAN RAMON**, con Mesa de Entrada N° 7125, el sobre es abierto y verificado minuciosamente, una vez concluida la verificación se deja constancia de que se encuentran los documentos detallados a continuación, Planilla de Precios, Especificaciones Técnicas, Declaración Jurada del Artículo 40, Declaración Jurada de la Niñez y Adolescencia; RUC, Fotocopia de Cédula del Representante. El monto ofertado por la empresa según el cuadro detallado a continuación:

Lote N°	Monto Gs.	Lote N°	Monto Gs.
1	281.025.070	3	902.806.400
2	293.282.000	4	209.285.450

Totalizando la suma de la oferta **Gs 1.687.098.920 (Mil seiscientos ochenta y siete millones noventa y ocho mil novecientos veinte)** presentando una Póliza de Seguro de la Empresa Regional Seguros S.A. Por un total de **Gs. 90.000.000 (Noventa millones).-**

El séptimo sobre en ser abierto corresponde a la Empresa del **ARQ. MARCELO ALLENDE.**, con Mesa de Entrada N° 7126, el sobre es abierto y verificado minuciosamente, una vez concluida la verificación se deja constancia de que se encuentran los documentos detallados a continuación, Planilla de Precios, Especificaciones Técnicas, Declaración Jurada del Artículo 40, Declaración Jurada de la Niñez y Adolescencia; Constancia SIPE N° 1329272. El monto ofertado por la empresa según el cuadro detallado a continuación:

Lote N°	Monto Gs.	Lote N°	Monto Gs.
1	298.395.636	3	940.915.130
2	315.810.200	4	226.538.830

Totalizando la suma de la oferta **Gs 1.781.659.796 (Mil setecientos ochenta y un millones seiscientos cincuenta y nueve mil setecientos noventa y seis)**, presentando una Póliza de Seguro de la Empresa Regional S.A

Dra. Erika Kindin
SECRETARIA GENERAL
GOBERNACION DE ITAPUA

de Seguros, por un total de **Gs. 89.250.000 (Ochenta y nueve millones doscientos cincuenta mil).-**

El Octavo sobre en ser abierto corresponde a la Empresa del **ING. JORGE DIAZ LAVIGNE**, con Mesa de Entrada N° 7127, el sobre es abierto y verificado minuciosamente, una vez concluida la verificación se deja constancia de que se encuentran los documentos detallados a continuación, Planilla de Precios, Especificaciones Técnicas, Declaración Jurada del Artículo 40, Declaración Jurada de la Niñez y Adolescencia, Fotocopia de Cédula del Representante; El monto ofertado por la empresa según el cuadro detallado a continuación:

Lote N°	Monto Gs.	Lote N°	Monto Gs.
1	258.155.755	3	NO COTIZA
2	NO COTIZA	4	NO COTIZA

Totalizando la suma de la oferta **Gs 258.155.755 (Doscientos cincuenta y ocho millones ciento cincuenta y cinco mil setecientos cincuenta y cinco)** presentando una Póliza de Seguro de la Empresa La Consolidada S.A de Seguros, por un total de **Gs. 17.500.000 (Diecisiete millones quinientos mil).-**

El noveno sobre en ser abierto corresponde a la Empresa **ARQ. VICENTE MONGES BENÍTEZ**, con Mesa de Entrada N° 7128, el sobre es abierto y verificado minuciosamente, una vez concluida la verificación se deja constancia de que se encuentran los documentos detallados a continuación, Planilla de Precios, Especificaciones Técnicas; Declaración Jurada del Artículo 40, Declaración Jurada de la Niñez y Adolescencia; Fotocopia de Cédula del Representante, RUC. El monto ofertado por la empresa según el cuadro detallado a continuación:

Lote N°	Monto Gs.	Lote N°	Monto Gs.
1	NO COTIZA	3	875.957.862
2	NO COTIZA	4	190.598.190

Totalizando la suma de la oferta **Gs 1.066.556.052 (Mil sesenta y seis millones quinientos cincuenta y seis mil cincuenta y dos**) presentando una Póliza de Seguro de la Empresa Regional S.A de Seguros, por un total de **Gs. 70.000.000 (Setenta millones).-**

El décimo sobre en ser abierto corresponde a la Empresa **FC CONSTRUCCIONES.**, con Mesa de Entrada N° 7129, el sobre es abierto y verificado minuciosamente, una vez concluida la verificación se deja constancia de que se

Secretaria General
Gobernación de Itapúa

encuentran los documentos detallados a continuación, Planilla de Precios, Especificaciones Técnicas, Declaración Jurada del Artículo 40, Declaración Jurada de la Niñez y Adolescencia; Fotocopia de Cédula del Representante. El monto ofertado por la empresa según el cuadro detallado a continuación:

Lote N°	Monto Gs.	Lote N°	Monto Gs.
1	245.688.030	3	NO COTIZA
2	NO COTIZA	4	NO COTIZA

Totalizando la suma de la oferta **Gs 245.688.030 (Doscientos cuarenta y cinco millones seiscientos ochenta y ocho mil treinta**) presentando una Póliza de Seguro de la Empresa La Consolidada S.A. de Seguros, por un total de **Gs. 15.000.000 (Quince millones).-**

El décimo primer sobre en ser abierto corresponde a la Empresa **AC CONSTRUCCIONES**, con Mesa de Entrada N° 7131, el sobre es abierto y verificado minuciosamente, una vez concluida la verificación se deja constancia de que se encuentran los documentos detallados a continuación, Planilla de Precios, Especificaciones Técnicas; Declaración Jurada del Artículo 40, Declaración Jurada de la Niñez y Adolescencia; Fotocopia de Cédula del Representante, Constancia SIPE N° 1328878, RUC. El monto ofertado por la empresa según el cuadro detallado a continuación:

Lote N°	Monto Gs.	Lote N°	Monto Gs.
1	NO COTIZA	3	NO COTIZA
2	177.450.000	4	NO COTIZA

Totalizando la suma de la oferta **Gs 177.450.000 (Ciento setenta y siete millones cuatrocientos cincuenta mil**) presentando una Póliza de Seguro de la Empresa La Consolidada S.A. de Seguros, por un total de **Gs. 12.500.000 (Doce millones quinientos mil).-**

El décimo segundo sobre en ser abierto corresponde a la Empresa **GC CONSTRUCCIONES**, con Mesa de Entrada N° 7132, el sobre es abierto y verificado minuciosamente, una vez concluida la verificación se deja constancia de que se encuentran los documentos detallados a continuación, Planilla de Precios, Especificaciones Técnicas; Declaración Jurada del Artículo 40, Declaración Jurada de la Niñez y Adolescencia; Fotocopia de Cédula del Representante, RUC. El monto ofertado por la empresa según el cuadro detallado a continuación:

Lote N°	Monto Gs.	Lote N°	Monto Gs.
1	NO COTIZA	3	NO COTIZA
2	233.648.950	4	NO COTIZA

Dra. Erika Kufeld
SECRETARIA GENERAL
GOBERNACION DE ITAPUA

Totalizando la suma de la oferta **Gs 233.648.950 (Doscientos treinta y tres millones seiscientos cuarenta y ocho mil novecientos cincuenta)** presentando una Póliza de Seguro de la Empresa La Paraguaya S.A de Seguros, por un total de **Gs.11.682.448 (Once millones seiscientos cuarenta y dos mil cuatrocientos cuarenta y ocho).-**

Se deja constancia que en el acto de Apertura se registran los montos tal cual fueron presentadas en la oferta, cuyos montos fueron verificados y corroborados, de conformidad al precio ofertado.-

Es importante señalar que en las ofertas se registraron errores aritméticos que se hallan evidenciados en la comparación de precios, las cuales fueron subsanadas de conformidad a la norma que rige el caso.

Posterior a la verificación cuantitativa de las ofertas presentadas por los doce oferentes se procede a la evaluación de las documentaciones presentadas por cada una de ellas evidenciando el siguiente análisis:

LOTE Nº 1:
CONSTRUCCIÓN DE COMISARÍA EN COLONIA ALBORADA DEL DISTRITO DE SAN RAFAEL DEL PARANÁ.

Las ofertas presentadas por orden de precio hasta la adjudicación a la oferta más baja son:

LOTE 1		
EMPRESA	**MONTO DE OFERTA Gs. (IVA incluido si corresponde)**	**POSICIÓN**
Nestor Zarza Construcciones	199.185.028	1
Construpar S.R.L.	204.765.560	2
FC Constructora	245.688.030	3
Ing. Díaz Lavigne	258.155.755	4
Grupo A+	275.500.000	5
Construcciones San Ramón	280.809.870	6
Arq. Marcelo Allende	302.580.756	7

A continuación pasamos a evaluar la oferta más baja, la cual fue presentada por la **EMPRESA NESTOR ZARZA CONSTRUCCIONES**, cuya oferta asciende a guaraníes 199.185.028 (ciento noventa y nueve millones ciento ochenta y cinco mil veinte y ocho), donde se constata que la misma cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC, cuenta con las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, y presenta el precio evaluado

Lic. Erika Kneld
SECRETARIA GENERAL
GOBERNACION DE ITAPUA

como más bajo, por lo que este comité, recomienda la adjudicación del LOTE N° **1** a la empresa **del señor NESTOR ZARZA CONSTRUCCIONES.-**

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

	Cumple	No Cumple
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el Oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	X	
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	X	

C) Documentos legales **Oferentes Individuales. Personas Físicas.**		
• Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	X	
• Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).*	X	
• En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	-------	
• Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	X	
• Declaración Jurada en la que se garantice que el Oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	X	

Dra. Erika Kufeld
SECRETARIA GENERAL
GOBERNACION DE ITAPUA

• Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta. Fotocopia Autenticada de los balances Generales de los ejercicios 2011, 2012 y 2013.-	X	

D) Documentos que demuestren que el Oferente posee capacidad financiera para ejecutar el contrato, conforme a los exigido en la Sección II, 3		
i. Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el Oferente es cliente; ii. Fotocopia Autenticada de los balances Generales de los ejercicios 2011, 2012 y 2013.-	X	

E) Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con la experiencia necesaria para ejecutar el contrato, conforme a los exigido en la Sección II, 4		
• Minimo de 3 contratos durante los 5 años similares a las obras propuestas. • Certificados de recepcion definitiva de obras o certificado de avance de obras con porcentaje de ejecusion. • Presentar certificado emitido por la entidad contratante de que se ha desempeñado satisfatorio las obras ejecutadas o en ejecución.-	X	

F) Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con capacidad en materia de personal, conforme a los exigido en la Sección II, 6		
i. Curriculum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las Obras a los fines del Contrato. ii. Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio del personal propuesto.	X	

G) Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con capacidad de equipos, conforme a lo exigido en la Sección II, 7.		
• Declaración jurada de que los equipos mencionados en la Sección II como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada,	X	

Karolina Kofeld
SECRETARIA GENERAL
GOBERNACION DE ITAPUA

y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados. • Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos. • Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en la Sección II, 3.2. • En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing. • *Cronograma de actividades* elaborado en base al diagrama de Gantt. • *Certificado de Origen Nacional.*		

2.CRITERIO DE CALIFICACIÓN	*CUMPLE*	
2.1) DOCUMENTOS LEGALES	*SI*	----------
2.2) CAPACIDAD FINANCIERA	*SI*	----------
2.3) EXPERIENCIAS Y CAPACIDAD TÉCNICAS	*SI*	----------

LOTE Nº 2:
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO PÉTREO EN EL DISTRITO DE SAN JUAN DEL PARANÁ.

Las ofertas presentadas por orden de precio hasta la adjudicación a la oferta más baja son:

LOTE 2		
EMPRESA	**MONTO DE OFERTA Gs. (IVA incluido si corresponde)**	**POSICIÓN**
RV Construcciones	170.000.000	1
AC Construcciones	179.725.000	2
Construpar SRL	189.341.500	3
Nestor Zarza Cons.	209.647.000	4
GC Construciones	233.648.950	5
Construcciones San Ramón	293.982.000	6
Grupo A+	305.400.000	7
Arq. Marcelo Allende	315.810.200	8

GOBERNACIÓN DE ITAPUA

A continuación pasamos a evaluar la oferta más baja, la cual fue presentada por la **EMPRESA RV CONSTRUCCIONES** de Rafael Villordo, cuya oferta asciende a guaraníes 170.000.000 (ciento setenta millones), donde se constata que la misma cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC, cuenta con las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, y presenta el precio evaluado como más bajo, por lo que este comité, recomienda la adjudicación del **LOTE Nº 2** a la empresa **RV CONSTRUCCIONES** de Rafael Villordo.-

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

	Cumple	No Cumple
Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el Oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	X	
Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	X	

Documentos legales **Oferentes Individuales. Personas Físicas.**		
• Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	X	
• Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).*	X	
• En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	------	
• Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	X	

Dra. Erika Kufeld
SECRETARIA GENERAL
GOBERNACION DE ITAPUA

• Declaración Jurada en la que se garantice que el Oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	X	
• Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta. Fotocopia Autenticada de los balances Generales de los ejercicios 2011, 2012 y 2013.-	X	

Documentos que demuestren que el Oferente posee capacidad financiera para ejecutar el contrato, conforme a los exigido en la Sección II, 3		
Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el Oferente es cliente; Fotocopia Autenticada de los balances Generales de los ejercicios 2011, 2012 y 2013.-	X	

Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con la experiencia necesaria para ejecutar el contrato, conforme a los exigido en la Sección II, 4		
• Minimo de 3 contratos durante los 5 años similares a las obras propuestas. • Certificados de recepcion definitiva de obras o certificado de avance de obras con porcentaje de ejecusion. • Presentar certificado emitido por la entidad contratante de que se ha desempeñado satisfatorio las obras ejecutadas o en ejecución.-	X	

Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con capacidad en materia de personal, conforme a los exigido en la Sección II, 6		
Curriculum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las Obras a los fines del Contrato. Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio del personal propuesto.	X	

Dr. Eduardo Rufeld
Secretaria General
Gobernación de Itapúa

Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con capacidad de equipos, conforme a lo exigido en la Sección II, 7.		
• Declaración jurada de que los equipos mencionados en la Sección II como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados. • Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos. • Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en la Sección II, 3.2. • En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing. • *Cronograma de actividades* elaborado en base al diagrama de Gantt. • *Certificado de Origen Nacional.*	X	

2.CRITERIO DE CALIFICACIÓN	*CUMPLE*	
2.1) DOCUMENTOS LEGALES	*SI*	----------
2.2) CAPACIDAD FINANCIERA	*SI*	----------
2.3) EXPERIENCIAS Y CAPACIDAD TÉCNICAS	*SI*	----------

LOTE Nº 3:
CONSTRUCCIÓN DE LABORATORIO DE LAPAROSCOPÍA

Las ofertas presentadas por orden de precio hasta la adjudicación a la oferta más baja son:

LOTE 3		
EMPRESA	**MONTO DE OFERTA Gs. (IVA incluido si corresponde)**	**POSICIÓN**
Construpar SRL	863.815.651	**1**
Arq. Vicente Monges	875.957.862	**2**
Hergal Arquitectura	899.738.470	**3**
Construcciones San Ramón	906.804.400	**4**

Lic. Erika Kufeld
SECRETARIA GENERAL
GOBERNACION DE ITAPUA

Arq. Marcelo Allende	940.915.130	**5**
Grupo A+	957.500.000	**6**

A continuación pasamos a evaluar la oferta más baja, la cual fue presentada por la **EMPRESA CONSTRUPAR SRL**, cuya oferta asciende a guaraníes 863.815.651 (ochocientos sesenta y tres millones ochocientos quince mil seiscientos cincuenta y uno), donde se constata que la misma cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC, cuenta con las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, y presenta el precio evaluado como más bajo, por lo que este comité, recomienda la adjudicación del **LOTE Nº 3** a la **EMPRESA CONSTRUPAR SRL,** representada por Andrés Amarilla Benítez.

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

	Cumple	No Cumple
Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el Oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	X	
Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	X	

Documentos legales **Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.**		
a. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	X	
a. Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	X	
b. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: *un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.* *	X	

Secretaria General
Gobernación de Itapúa

c. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	**X**	
d. Declaración Jurada en la que se garantice que el Oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	**X**	
e. Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	**X**	

Documentos que demuestren que el Oferente posee capacidad financiera para ejecutar el contrato, conforme a los exigido en la Sección II, 3		
Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el Oferente es cliente; Fotocopia Autenticada de los balances Generales de los ejercicios 2011, 2012 y 2013.-	X	

Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con la experiencia necesaria para ejecutar el contrato, conforme a los exigido en la Sección II, 4		
• Minimo de 3 contratos durante los 5 años similares a las obras propuestas. • Certificados de recepcion definitiva de obras o certificado de avance de obras con porcentaje de ejecusion. • Presentar certificado emitido por la entidad contratante de que se ha desempeñado satisfatorio las obras ejecutadas o en ejecución.-	**X**	

Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con capacidad en materia de personal, conforme a los exigido en la Sección II, 6		
iii. Curriculum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las Obras a los fines del Contrato.	**X**	

Dra. Erika Kufeld
SECRETARIA GENERAL
GOBERNACION DE ITAPUA

iv. Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio del personal propuesto.		

Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con capacidad de equipos, conforme a lo exigido en la Sección II, 7.		
• Declaración jurada de que los equipos mencionados en la Sección II como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados. • Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos. • Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en la Sección II, 3.2. • En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing. • *Cronograma de actividades* elaborado en base al diagrama de Gantt. • *Certificado de Origen Nacional.*	**X**	

2.CRITERIO DE CALIFICACIÓN	*CUMPLE*	
2.1) DOCUMENTOS LEGALES	*SI*	----------
2.2) CAPACIDAD FINANCIERA	*SI*	----------
2.3) EXPERIENCIAS Y CAPACIDAD TÉCNICAS	*SI*	----------

LOTE Nº 4:
CONSTRUCCIÓN DE SALÓN DE USOS MÚLTIPLES PARA LA GOBERNACIÓN DE ITAPÚA.

Las ofertas presentadas por orden de precio hasta la adjudicación a la oferta más baja son:

LOTE 4		
EMPRESA	**MONTO DE OFERTA Gs. (IVA incluido si corresponde)**	**POSICIÓN**
Construpar SRL	171.268.650	**1**
Nestor Zarza Construcciones	179.715.477	**2**

Dra. Erika Kufeld
GERENTA GENERAL
GOBERNACION DE ITAPUA

Arq. Vicente Monges	190.598.190	3
RV Construcciones	209.996.250	4
Construcciones San Ramón	212.729.450	5
Grupo A+	218.436.330	6
Arq. Marcelo Allende	226.538.830	7

A continuación pasamos a evaluar la oferta más baja, la cual fue presentada por la EMPRESA CONSTRUPAR SRL., cuya oferta asciende a guaraníes 171.268.650 (ciento setenta y un millones doscientos sesenta y ocho mil seiscientos cincuenta), donde se constata que la misma ha modificado las especificaciones técnicas, pues ha agregado un ítem (ítem 18) inexistente y extraño al llamado y como bien es sabido las especificaciones técnicas bajo ningún punto puede ser modificado, por ende su oferta en debe ser descalificada y se pasa a estudiar LA SEGUNDA MEJOR OFERTA, que corresponde a la empresa NESTOR ZARZA CONSTRUCCIONES, cuya oferta asciende a guaraníes 179.715.477 (ciento setenta y nueve millones setecientos quince mil cuatrocientos setenta y siete), donde se constata que la misma ha modificado las especificaciones técnicas, pues ha agregado un ítem (ítem 18) inexistente y extraño al llamado y como bien es sabido las especificaciones técnicas bajo ningún punto puede ser modificado, por ende su oferta en debe ser descalificada y se pasa a estudiar **LA TERCERA MEJOR OFERTA**, que corresponde a la **Empresa del ARQ. VICENTE MONGES** y cuya oferta asciende a guaraníes 190.598.190 (ciento noventa millones quinientos noventa y ocho mil ciento noventa), donde se constata que la misma cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC, cuenta con las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, y presenta el precio evaluado como más bajo, por lo que este comité, recomienda la adjudicación del LOTE Nº 4 a la empresa **del ARQ. VICENTE MONGES.-**

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

	Cumple	No Cumple
Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el Oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	X	
Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	X	

Documentos legales
Oferentes Individuales. Personas Físicas.

• Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	X	
• Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).*	X	
• En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	------	
• Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	X	
• Declaración Jurada en la que se garantice que el Oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	X	
• Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta. Fotocopia Autenticada de los balances Generales de los ejercicios 2011, 2012 y 2013.-	X	

Documentos que demuestren que el Oferente posee capacidad financiera para ejecutar el contrato, conforme a los exigido en la Sección II, 3		
Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el Oferente es cliente; Fotocopia Autenticada de los balances Generales de los ejercicios 2011, 2012 y 2013.-	X	

Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con la experiencia necesaria para ejecutar el contrato, conforme a los exigido en la Sección II, 4		
• Minimo de 3 contratos durante los 5 años similares a las obras propuestas. • Certificados de recepcion definitiva de obras o certificado de avance de obras con porcentaje de ejecusion.	X	

Dra. Ana Kuriki
SECRETARIA GENERAL
GOBERNACIÓN DE ITAPUA

• Presentar certificado emitido por la entidad contratante de que se ha desempeñado satisfatorio las obras ejecutadas o en ejecución.-		

Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con capacidad en materia de personal, conforme a los exigido en la Sección II, 6		
v. Curriculum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las Obras a los fines del Contrato. vi. Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio del personal propuesto.	**X**	

Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con capacidad de equipos, conforme a lo exigido en la Sección II, 7.		
• Declaración jurada de que los equipos mencionados en la Sección II como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados. • Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos. • Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en la Sección II, 3.2. • En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing. • *Cronograma de actividades* elaborado en base al diagrama de Gantt. • *Certificado de Origen Nacional.*	**X**	

2.CRITERIO DE CALIFICACIÓN	*CUMPLE*	
2.1) DOCUMENTOS LEGALES	*SI*	----------
2.2) CAPACIDAD FINANCIERA	*SI*	----------
2.3) EXPERIENCIAS Y CAPACIDAD TÉCNICAS	*SI*	----------

Ka Kneid
GERENTE GENERAL
ADMINISTRACION DE ITAPUA

El acto se desarrolló con transparencia e independencia de criterio y en presencia total de los miembros del Comité que sugiere al Señor Gobernador la adjudicación de obras ofertadas según los lotes con la mejor oferta, lo cual ya hemos detallado más arriba, y con la expresa mención y salvedad que las empresas adjudicadas gozan de solvencia y capacidad para el cumplimiento de lo ofertado, según se desprende de los documentos arrimados, sumado a los criterios analizados anteriormente salvo mejor parecer de usted.-

Lic. Crescencio Sartorio
Secretario de Administración y Finanzas

Arq. Carlos Silvero
Secretario de Obras Públicas

Abg. Eduardo Giménez
Director Jurídico

Lic. Orlando Garay
Director General de Gabinete

Dra. Erika Kufeld
Secretaria General